



Hay ocasiones en que los alumnos no están conscientes sobre las responsabilidades penales de ciertas acciones"

CÉSAR RIQUELME
SEREMI DE EDUCACIÓN

PELEA ENTRE ALUMNOS DEL COLEGIO ALEMÁN TERMINÓ CON UNA CAUSA EN LA FISCALÍA DE CHILLÁN

Nuevos hechos de violencia escolar motivan investigación en la Seremi de Educación

Se trata del segundo hecho con personas que sufren lesiones de carácter grave durante este mes en Chillán. La Dirección Regional de la Superintendencia del ramo ya constata 148 denuncias por malos tratos este 2024, ocho casos más que en 2023.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un nuevo caso de violencia dentro de un contexto de convivencia escolar fue notificado a la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación, por parte de la seremi del ramo, que en esta oportunidad terminó con un estudiante con fractura de nariz.

El caso se transformó en el segundo hecho de connotación pública esta semana en la comuna, y tuvo como contexto las celebraciones por competencias de alianzas en el Colegio Alemán de Chillán.

Lo anterior, pese a que la agresión cometida por un estudiante de Cuarto Año Medio, contra otro de Tercero Medio, habría ocurrido en el domicilio particular de la víctima, donde el agresor y otros acompañantes irrumpieron tras perder en los concursos de aniversario.

La semana pasada los sucesos de violencia se generaron -por parte de apoderados y estudiantes- en el Liceo Industrial de Chillán, en una riña que dejó incluso personas lesionadas y atendidas en Urgencia del hospital Herminda Martín.

Conforme a lo explicado por el seremi de Educación en Ñuble, César Riquelme, la mayoría de las denuncias por maltrato que se registran tanto en la región como en el resto del país, obedecen a agresiones psicológicas, como el ciberacoso o el "bullying", "mientras que las agresiones físicas son, afortunadamente, menos comunes", explica.

Este año, el seremi y otras autoridades comunales y regionales han trabajado de manera constante y sostenida en la promoción de reglas de convivencia, considerando las múltiples denuncias por malos tratos sufridos por apoderados, profesores, paradoscentes y alumnos en todo el país. En Ñuble, los casos muestran una leve alza.

Si en 2023 las denuncias llegaron a las 140 en la región, hasta la semana anterior la Superintendencia de Educación constataba 148 casos ingresados.

Programas como el "A convivir se aprende" están destinados solamente

a establecimientos educacionales con subvención escolar y están financiados por el Ministerio de Educación.

"Pero en el caso de los colegios particulares pagados, como es este caso (Colegio Alemán), no escapan a la normativa exigida, y que establece la obligación de contar con un encargado de convivencia, con protocolos claros para casos de agresión, además de mantener una serie de programas y proyectos enfocados a esta materia", explicó el profesor Riquelme.

Es precisamente en observancia a los protocolos, que la seremía ya solicitó un informe al establecimiento privado, además de notificar a la Superintendencia de Educación, sobre los hechos ocurridos, lo que

podría derivar en la apertura de un proceso administrativo.

Pérdida de la referencia legal

Para la autoridad, las instancias similares a las recientes que han sido revisadas por la seremi "nos permiten darnos cuenta que hay muchas ocasiones en que los alumnos, e incluso los profesores, a veces se confunden entre lo que pueden resolver ellos como establecimiento y lo que por su naturaleza ya pasa al ámbito legal o penal".

A pesar que los reglamentos (que se dan por estudiados por los encargados de cada establecimiento) son claros al respecto, "incluso, hay responsabilidades del establecimiento cuando la agresión se comete fuera de horario, fuera del establecimien-

Un llamado a los alumnos

El Colegio Alemán, a través de un comunicado público, afirmó que tras activar los protocolos legales asociados al hecho ocurrido con sus alumnos, "realizamos la derivación al organismo externo correspondiente, aportando todos los antecedentes recopilados a la fecha". En la misma declaración, se pidió a los alumnos reflexionar sobre sus acciones; y a los apoderados "a dialogar con sus hijos sobre la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo".

to, con o sin el uniforme puesto o incluso cuando se hace por redes sociales. Hay, por lo demás, un plazo de 24 horas para hacer la denuncia obligatoria, y en caso de agresiones físicas, siempre en la Fiscalía".

